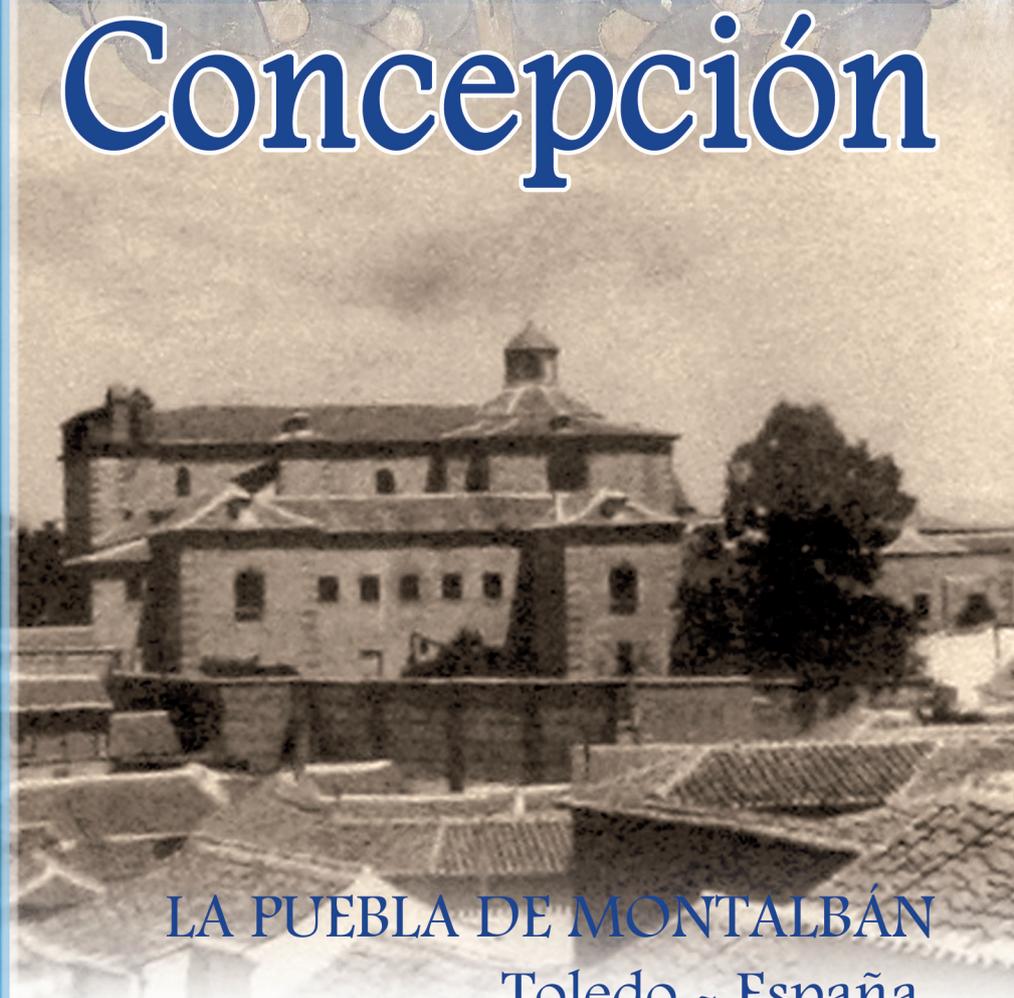




Monasterio de la Concepción



LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Toledo ~ España.

EL MONASTERIO DE LA CONCEPCIÓN de La Puebla de Montalbán. SU FUNDACIÓN

Por Pedro Velasco Ramos

Las grandes casas españolas fueron factor importantísimo, mientras se conservaron en su esplendor político y económico, del desarrollo de la beneficencia y del arte nacional. Sembraron las poblaciones, en que ejercieron señorío, de espléndidos templos bien dotados, hospitales y magníficos palacios.

Una de estas poblaciones es la villa toledana de La Puebla de Montalbán, patrimonio un tiempo de D^a Juana Pimentel, la triste condesa, mujer que fue del condestable Luna y pasada después a los Pacheco Girón, que la poseyeron durante largo tiempo, dejando buena memoria de sí, con sus fundaciones y con los edificios que construyeron, que ennoblecieron la fisonomía de la villa cabeza de su mayorazgo: La Puebla de Montalbán.

El que nos ocupa en esta separata. El convento de la Concepción Franciscana "Las Monjas" en su forma actual, monasterio y majestuoso templo se debe a la familia Pacheco Téllez-Girón, fundando el monasterio en terrenos de la antigua casa del mayorazgo de Montalbán, por D. Alonso Téllez-Girón y el hijo de éste D. Juan Pacheco y su esposa D^a Leonor Chacón conforme a la bula concedida por el Papa León X el 29 de Julio de 1521. Destinóse a dicha finalidad el antiguo solar y casas, que había a la espalda de la iglesia parroquial de Sta. María de la Paz y muy próximo al edificio que se levantaba, por aquel entonces, del palacio de la casa señorial, podía por su capacidad sin grandes reformas de momento albergar una comunidad destinada a velar por la custodia y decencia del panteón y ayudar a los en él sepultados con sus oraciones y sacrificios. Como en muchas de estas fundaciones ocurre, los primeros designios fueron más modestos que lo que luego se realizó, pero no permite dudar, que se pensó en un enterramiento familiar, la última disposición de D. Alonso Téllez Girón que, en su testamento otorgado en 29 de abril de 1527, ordena se dé tierra a su cadáver en el monasterio fundado por él bajo el título de la Concepción en su villa de la Puebla de Montalbán. Dando así cumplimiento al proyecto ya acariciado de tiempo atrás; de construir un monasterio que fuese al mismo tiempo panteón de los señores de la Puebla, integrándose así la trilogía que toda casa nobiliaria cas-

tellana procuró haber: soto en que cazar, palacio en que morar y sepulcro honrado en que se enterrar.

Una piadosa leyenda, que por desgracia es difícil de armonizar con los datos que tenemos acerca de la sucesión de los señores de la Puebla y con la cronología de los mismos y ha sido recogida por varios cronistas monásticos, relaciona esta fundación femenil del convento concepcionista de dicha villa con una visión que habría tenido D. Juan Pacheco y le decidiría a erigir el monasterio referido. Según ella, careciendo de hijas D. Juan veía una de éstas hacer vida religiosa en un convento local, y habiéndole nacido después la que se llamó D^a Luisa Fajardo pensó que Dios le había manifestado su voluntad de que estableciese una comunidad femenina en la capital de su estado trayendo, en cuanto tuvo ocasión, a la Puebla una colonia monástica procedente del cercano convento concepcionista de Torrijos, entonces en el período más floreciente de su historia.



La proximidad de Torrijos, donde también existía un gran monasterio de la observancia franciscana -Sta. María de Jesús- que gobernaba a aquellas monjas y habría de dar vicarios a las del futuro Monasterio Concepcionista de la Puebla, hizo que a ellas, y no a la casa matriz de Toledo, se encomendara la fundación que los señores de Montalbán pedían; y designadas siete para comenzar la vida conventual, y allanados todos los otros obstáculos que podrían impedir la realización del proyecto, D. Juan Pacheco y su esposa se dirigieron a la Curia Romana en solicitud de la autorización precisa para sacar de su clausura a las religiosas escogidas para fundadoras. Antiguo curial de gratos recuerdos en la corte papal un hermano del solicitante, el futuro Cardenal Pacheco, no hubo dificultades para el despacho de la autorización, datada en 29 de julio de 1522 y notificada a la comunidad de Torrijos y a las designadas para la fundación de modo especial, en presencia del Ministro Provincial de los Observantes de Castilla, Fr. Andrés de Écija el 5 de octubre de 1522. La fundación estaba ya en vías de realización.

El libro de fundaciones del monasterio de la Concepción de Torrijos, conforme con el rescripto del Papa León X, antes citado, nos da no solamente los nombres de las siete fundadoras de la Concepción de la Puebla,

sino la fecha de su entrada en el antiguo palacio señorial adaptado a monasterio. *El quince de septiembre de mil quinientos y veinte y dos salieron este convento de Torrijos, siete religiosas para fundar el convento de la Concepción la Puebla de Montalbán, que fueron la Madre y señora sor María Calderón por abadesa, Madre y señora sor Catalina Vázquez por vicaria, sor María de Saavedra (de la Concepción), sor Catalina de Saavedra, sor Catalina Peñalosa (de San Francisco), sor Isabel de Portocarrero y sor Leonor Calderón.*

Al día siguiente, fiesta de la Concepción, Patrona de la Orden que servía el monasterio y de éste mismo, se puso el Sacramento en la iglesia conventual, que no era la iglesia actual y comenzó la vida regular de estricta observancia en la casa.

Las necesidades urgentes de una casa recién fundada, a la que hay que proveer de lo necesario, tanto para su subsistencia, como para el decoro del culto, debieron absorber las generosidades de los fundadores de la Concepción de Montalbán.

No fueron tiempos fáciles para la nueva comunidad que acababa de instalarse en el convento de la Concepción de La Puebla de Montalbán, la dotación de sus fundadores, no fue nunca suficiente para hacer frente a los enormes gastos que suponía la adecuación de la antigua casa señorial en monasterio y cuando las dificultades estaban a punto de hacer desaparecer, la comunidad establecida de la Concepción en La Puebla,

surge la figura de D. Pedro Pacheco, tercer hijo del señor de Montalbán D. Alonso Téllez-Girón y su mujer D^a Marina de Guevara que por su inteligencia, habilidad administrativa y la probidad de que dio muestras en los numerosos puestos de la alta administración, así eclesiásticos como civil que desempeñó, eclipsó a sus hermanos con estar éstos tan bien situados, así social como económicamente. Dedicado al servicio de la iglesia, la elevación del Cardenal de Utrech, el piadoso Adriano VI, a la dignidad pontifical estando gobernando estos reinos, le trasladó a Roma como camarero del severo pontífice, lo que constituía un magnífico augurio de brillante carrera. Es muy probable que sus proyectos de dotación y ennoblecimiento del convento de la Puebla, fundado sobre la casa de sus padres, daten de algunos años antes, las negociaciones para conseguirlo parecen haberse comenzado de modo serio durante el gobierno de D. Pedro Pacheco en Pamplona, obispado rico que ponía a disposición del segundón de los Girones medios económicos suficientes para empresa tan ar-

dua como la de levantar un edificio suntuoso y amplio y dotarlo generosamente.

Dos parecen haber sido los móviles del Cardenal Pacheco al hacerse cargo del monasterio fundado por su padre y hermano y acometer la obra de transformarlo en una casa religiosa bien dotada, amplia y suntuosa, una de las mejores con que contaron las hijas de la bienaventurada Beatriz de Silva. El primero, dotar de

entierro suntuoso a los miembros de su familia. para quienes reserva el amplio y majestuoso panteón erigido bajo el coro de las religiosas, y dar a los cuerpos de sus padres la honra póstuma del entierro alto con bultos magníficos y en el centro de una capilla mayor que parecía exigir su condición social y que les faltaba. El segundo, prepararse lugar en que sus cenizas esperaran la resurrección de la carne, cerca de donde había visto la primera luz, con el decoro que a su dignidad correspondía.

A este motivo principal se han podido sumar otras razones, entre ellas la del ennoblecimiento de su pueblo nativo, y pudo pesar no poco la simpatía con que un tan ardoroso amigo de la opinión pía, como habría de demostrarlo en el Concilio Tridentino, seguramente miraba a los miembros de una Orden religiosa que tenía por finalidad principal mantener viva la devoción y honrar de modo constante aquel privilegio mariano, y entre las cuales conta-

ba ya con numeroso grupo de parientas muy cercanas. Así, al levantar un monumento a la memoria y a la honra de los suyos, erigía al mismo tiempo un monumento a la Virgen concebida sin pecado.

Por fin, presente en el locutorio del monasterio el obispo patrono, ya trasladado de Pamplona a Jaén, se firmó por el capítulo conventual y D. Pedro Pacheco la escritura de reconocimiento del primitivo patronato, bajo condiciones nuevas, en 6 del propio mes y año, autorizando el instrumento el notario apostólico Juan de Rojas.

Faltaba la aprobación del Ministro General de la Orden Franciscana, ordinario del monasterio, a la sazón el Rmo. P. Fr. Juan Calvo, que se encontraba en Trento con motivo de la celebración del Concilio, y aprovechando su estancia allí, el mismo prelado Giennense obtuvo de aquel General la confirmación de todo lo hecho, como consta de la carta expedida en el *monasterio de San Bernardino de Trento* a 17 de septiembre del mismo año 1545.



En el terreno jurídico todo estaba hecho, pero quedaban por realizar obras de cuantía considerable, anejar beneficios y acumular bienes productivos; y esto ya no fue posible llevarlo con tanta premura, máxime cuanto que elevado al cardenalato el dotador y ocupado en Italia, bien rigiendo el virreinato de Nápoles durante veintitrés meses, en que castigó a los piratas berberiscos y otomanos, bien embajador del soberano español en la Curia Romana, bien Cardenal obispo de Albano y miembro del naciente tribunal romano del Sto. Oficio, y teniendo que tomar parte en numerosos, asuntos, le era difícil seguir de cerca y al detalle lo que en La Puebla de Montalbán, lugar perdido en la archidiócesis toledana, se iba haciendo. Así, pues, pasaron aquellos cuatro años, que se creyeron suficientes para llevar a cabo la edificación de iglesia y capilla mayor, sin que las obras terminasen, y fue preciso que en nombre del Cardenal se pidiese una prórroga y, aprovechando la ocasión de hacer nueva escritura, se modificase en algo lo que se capituló en 1545.

El convenio sobre las condiciones bajo las cuales cedían las monjas del monasterio de La Puebla, así el patronato de esta casa como el de la iglesia, capilla mayor y coro que construiría el Cardenal y las cargas a que quedaban obligadas, se contienen en una escritura que anteriormente se citó y que presente el prelado se otorgó en 6 de mayo de 1545, la cual vamos a extraer en gracia a la brevedad:

1º. Se concede al Cardenal el patronato de la capilla mayor de la futura iglesia y la facultad de sepultar en ella a sus padres, erigiéndoles túmulo alto con bultos, reja y demás acostumbrado, prohibiéndose sin licencia del patrón actual o sus sucesores que se entierre allí persona que no sea del linaje del fundador sin permiso del que gozare del patronato y en este caso sin tumba ni losa.

2º. El coro, que se hará a los pies de la iglesia, será la sepultura del Cardenal, al cual se pondrá en medio de el túmulo y bulto, sin que nadie más se pueda enterrar allí, salvo la Abadesa, que había sido depositada en el coro del antiguo monasterio, la que lo era al otorgarse la escritura, y las monjas que fueren del linaje del patrono primero.

3º. Caso de hacerse cripta al coro, en sus paredes se podrán enterrar los señores de Montalbán y hermanos del Cardenal, y en el suelo, en la mitad inferior, las Abadesas y religiosas que la comunidad quisiere depositar allí.

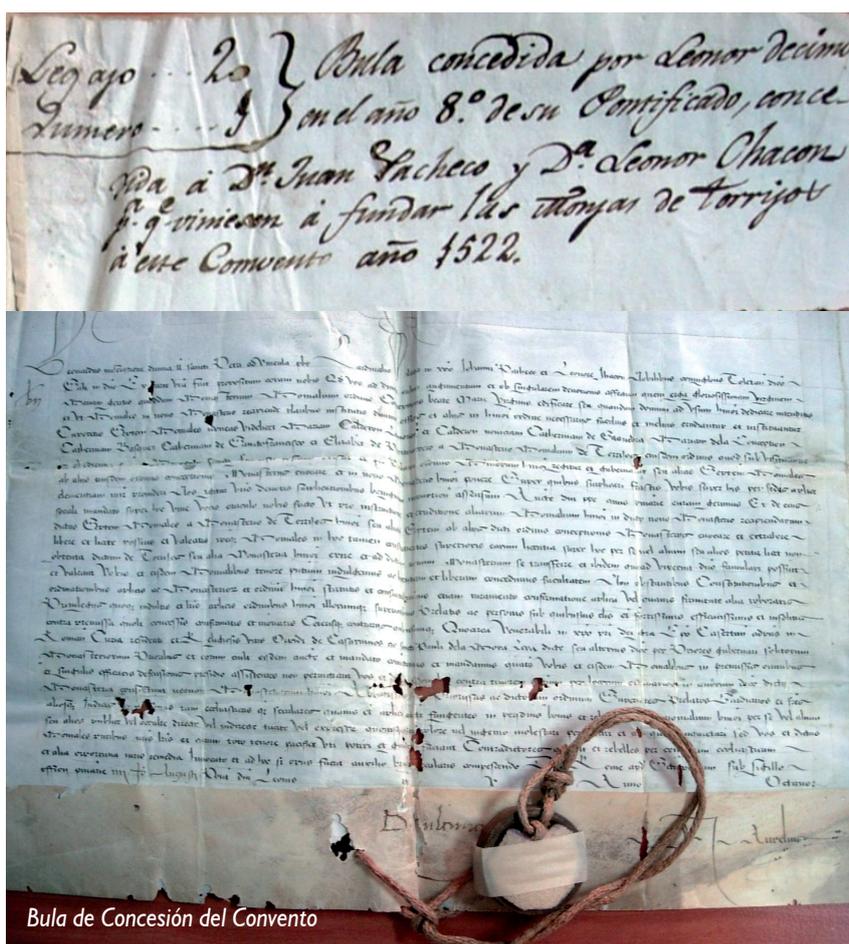
4º. Que en todas las misas que en la iglesia y monasterio se celebrasen habría de hacerse conmemoración del Cardenal y, además, celebrar por su intención una misa de difuntos conventualmente todos los lunes, y en la tarde del día de la Trinidad se dirán vísperas de difuntos, y al día siguiente misa cantada por D. Pedro Pacheco.

5º. Que todos los días, después de misa mayor, las religiosas dirán un responso cantado por el Cardenal o sus parientes.

6º. Que el Cardenal Pacheco será patrono de la iglesia y monasterio en tanto que Dios le conservare la vida y faltando él queden por patronos loa muy magníficos señores D. Alonso Téllez Girón, comendador de Villafranca e Jimena e D.ª Catalina Pacheco, sus hermanos, e D. Alonso Téllez, señor de Montalbán, e después de todos tres lo sea el señor desta dicha villa, salvo que el Cardenal tuviera por bien alterar este orden sucesorio.

En compensación a lo que se le concede, el Cardenal Pacheco se comprometía por su parte a beneficiar a la casa en lo siguiente:

1º. Levantar de planta una nueva iglesia con su capilla mayor y coro dentro del plazo de cuatro años primeros siguientes al del otorgamiento de la escritura.



Bula de Concesión del Convento

2º. A mantener la anexión que ha hecho a la fábrica del monasterio del beneficio simple de la iglesia del Valle y Zarzuela, que vale un año con otro trescientos cincuenta ducados de pan.

Pasados los cuatro años que establecían las escrituras y no habiéndose terminado las obras de la nueva capilla, se acordó una prórroga de la misma hasta seis años, mediante una nueva escritura definitiva del patronato de la iglesia, al que ahora se agregó el del monasterio, previas las licencias del Comisario General de la Observancia franciscana en España, Fr. Andrés de la Isla, expedida en Torrijos a 10 de junio de 1553. y del Provincial y Definitorio de la Provincia de Castilla, reunido en aquel monasterio de Sta. María de Jesús en 13 de los aludidos mes y año. El plazo de seis años para concluir las obras fue concedido y éstas se ampliaron en lo referente al monasterio, en el cual se proponía gastar y ya había comenzado a hacerlo el Cardenal Pacheco hasta un cuento (Un Millón) de maravedís.

Las capitulaciones de esta nueva escritura de Patronazgo que incluía no solo la Nueva capilla sino también el monasterio adjunto se hallan en la mencionada escritura y dicen así:

1º. Se concede un plazo de seis años para terminar la fábrica de la iglesia, capilla mayor y coro, que están comenzadas y debieron terminarse en cuatro años.

2º. Como el Cardenal, además de la obra de la iglesia también edifica e gasta su señoría reverendísima de presente en la casa e habitación del dicho monesterio y que es en gastar hasta un cuento de maravedís e obligarse a lo ansi cumplir e hacer... pide que en compensación se le dé el patronato del monasterio e casa, plenariamente según e mejor e más cumplidamente su señoría reverendísima lo puede haber. Se accedió a una petición que estaba sobradamente justificada.

3º. En vista de que sobre lo ya anejado al monasterio va a ser nuevamente dotado en razón de elevar su renta anual a la suma de quinientos ducados, quiere el Car-

denal se le conceda facultad de poder nombrar y meter en la casa hasta nueve monjas que tengan las condiciones canónicas y a las cuales se las admite sin dote y sin que hayan de aportar otra cosa que una cama, ropa de monja y libros en que rece, cuyas monjas, a medida que vayan desapareciendo, podrán ser sustituidas por otras previa presentación del patrón que fuere de la iglesia y monasterio.

4º. Que todos los días la misa conventual será cantada y aplicada por el Cardenal, y después de ella y de vísperas se cantará un responso junto al bulto del mismo, debiéndose hacer conmemoración de difuntos en todas las misas que en la iglesia se celebrasen.

5º. Que el día de Todos los Santos se pongan en la capilla mayor doce hachas de cera y dieciocho fanegas de trigo y dieciocho arrobas de vino y ocho carneros, y lo mismo en el coro, así a misa como a vísperas, debiendo pesar cada hacha cinco libras.

6º. Que, el día de difuntos, a más de la ofrenda igual a la del día anterior, se diga una vigilia de tres lecciones y al día siguiente una misa cantada con la ofrenda que a la Abadesa pareciere bien.

7º. Que se hagan honras por D. Alonso Téllez en 30 de abril y por Dª Marina de Guevara en 21 de enero, con vigilia de tres lecciones la tarde antes y misa cantada con diáconos en el día y ofrenda de seis fanegas de trigo, seis arrobas de vino y dos carneros.

8º. Que el cabo de año del Cardenal se hará con oficio de nueve lecciones la víspera, y misa cantada con diáconos al otro día, poniéndose seis hachas de cera que ardan, ocho fanegas de trigo, ocho arrobas de vino y cuatro carneros, saliendo al responso el sacerdote -y lo mismo en los otros cabos de año- con capa, cruz alta e incensario, doblando las campanas mientras se cante aquél.

9º. Que de cuatro en cuatro meses, el primer domingo por la tarde, se diga vigilia de tres lecciones y al otro día misa cantada con responso por los difuntos de su señoría el Cardenal y después de sus días por el mismo.



10º. Que el convento está obligado a hacer la fiesta de la Concepción el día de su octava, la de S. Pedro Apóstol, aniversario del nacimiento del patrono, en el día de su Catedral, y la de San Andrés, patrono de su casa, en el día octavo del mismo; todas con sus vísperas solemnes, diáconos y órganos, y después de las misas sus responsos, y en estos días se cumpla con la misa conventual diciéndola rezada.

11º. Queda facultado el convento para decir la misa de los lunes en aquel día que le pareciere conveniente dentro de la misma semana y con las mismas condiciones.

12º. Que una monja del dicho convento haya de estar y esté, desde prima hasta que tañan a dormir, acompañando al Santísimo Sacramento que está en el coro, en oración rogando a Dios por su señoría reverendísima y por sus difuntos y por la paz y por las que están en pecado mortal y en purgatorio y por los patronos vivos y difuntos.

13º. Todos estos aniversarios se entienden dotados con el acrecentamiento que el Ilustrísimo Cardenal hará desde los trescientos cincuenta ducados de la renta primera hasta los quinientos, aplicándose cien ducados a tener vestidas y calzadas las monjas del monasterio, que quedará obligado también a tener reparados los tejados de la capilla mayor, iglesia y coro.

14º. Si el Cardenal Pacheco muriera antes de terminar la obra comenzada, que en ese caso se la vaya continuando con los quinientos ducados de renta anual, quedando entre tanto en suspenso el cumplimiento de las demás cargas.

15º. Que el número de monjas no podrá pasar de cincuenta, incluyendo en ellas las nueve de presentación sin dote del patrono.

16º. Que el monasterio permanezca siempre en el lugar donde al presente está; pero si se mudare, el patrono podrá retirar la renta que ahora se le aneja y pasarla a donde juzgare conveniente hacerlo.

17º. Que no se pueda quitar ni modificar ninguno de los capítulos anteriores sin autorización expresa y consentimiento favorable del Provincial de Castilla, de la Abadesa pro tēpore y del patrono.

18º. Que no se pueda sacar del monasterio monja alguna de las que fueren profesas en él, ni para fundar o reformar otro monasterio ni otra cosa sin la aprobación unánime de los mismos contenidos en el capítulo anterior.

Sabemos con exactitud la terminación de lo fundamental de la iglesia y la fecha de la bendición de su capilla mayor, así como el nombre del prelado que la hizo, ante la imposibilidad de un desplazamiento del generoso mecenas a quien se debía. Una nota antigua del archivo conventual nos lo ha conservado, bien que

con una parquedad de detalles desesperante, y vamos a transcribirla literalmente: "Bendíjose la capilla mayor nueva que hizo el Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco, Cardenal de Santa Balbina, Obispo de Sigüenza, Viso Rey de Nápoles, para su entierro. Bendíjola el Obispo Suárez, vigilia de Navidad, y púsose en ella el Santísimo Sacramento y trasladaron los cuerpos el enero adelante de MDLXIX».

Como muy poco después los libros de cuentas del monasterio acreditan haberse hecho grandes expensas en la capilla mayor, esto obliga a suponer que se la debió bendecir apenas concluida a carne y cuero, como entonces se decía, dejando para ocasión más propicia proveerla de retablo y demás muebles litúrgicos en consonancia con la suntuosidad de su arquitectura.

Al morir D. Pedro Pacheco en Roma, si parte de la obra emprendida bajo sus generosos auspicios estaba por terminar, lo esencial de la renovación del monasterio fundado por su padre y hermano estaba hecho, siquiera faltase extremo tan importante como su decoración. Y, sobre todo, estaban en condiciones de ser utilizados la capilla mayor y la cripta, sobre la cual pisaba el amplio y alegre coro de las religiosas, bien que quedó en proyecto doblar éste como hubiera sido conveniente y se proyectara.

Por lo pronto, el sepulcro alto, que en medio de ella estaba previsto, se construiría para los cuerpos del segundo señor de Montalbán D. Alonso Téllez Girón, y su mujer D^a Marina de Guevara, adornado con sus bultos y cercados con su reja, quedose por construir, así como el del mismo género y autoridad que habría de contener las cenizas del Cardenal, en el centro del amplísimo coro. Cosa que es de lamentar por lo que habría enriquecido artísticamente el suntuoso templo, pero que no es de extrañar por ser cosa frecuente queden sin concluir fundaciones del género de la presente. Desaparecido el mecenas, faltaron las grandes ayudas económicas de éste, y de haberse acudido al recurso de ir gastando las rentas en estos detalles, la comunidad nunca habría llegado a tener medios suficientes de vida.

Para más información sobre El Cardenal D. Pedro Pacheco remitimos a nuestros lectores a lo publicado en "Crónicas" números 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, por D. Cesáreo Morón Pinel donde podrán encontrar amplia información sobre el personaje antes aludido



BREVE DESCRIPCIÓN ARTÍSTICA DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN de La Puebla de Montalbán. Toledo

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz

Iniciar la descripción de un edificio arquitectónico tan singular como éste, resulta doblemente complicado. En primer lugar por los escasos datos históricos conservados al haber desaparecido el libro de fábrica. En segundo lugar por el cariño que quien suscribe estas letras tiene al edificio y a la propia orden monástica que lo habita, por lo que su objetividad quedará parcialmente afectada. No obstante, por esas mismas razones, pondremos nuestro empeño en llevar a cabo la tarea de la mejor manera posible.

El convento de las monjas concepcionistas de La Puebla de Montalbán es uno de los mejores ejemplos de la arquitectura renacentista toledana del siglo XVI, y yo diría que del período purista por la similitud de su construcción con los cánones provenientes de la Italia humanista de esos años.

La presencia del cardenal D. Pedro Pacheco en Italia y su destacada intervención en el *Concilio de Trento* en defensa del *Dogma de la Inmaculada Concepción* son las dos razones que nos ayudan a comprender mejor la edificación y decoración de este edificio.

Hecha esta declaración, quiero exponer ante el lector una somera descripción de los motivos que me llevan a realizar esta afirmación.

La idea de erigir el edificio se consolidó siendo Pedro Pacheco obispo de Pamplona destinándose una utilidad muy concreta: habría de servir como lugar de enterramiento para él y para sus padres, en concreto habrían de estar situados en el coro del templo.

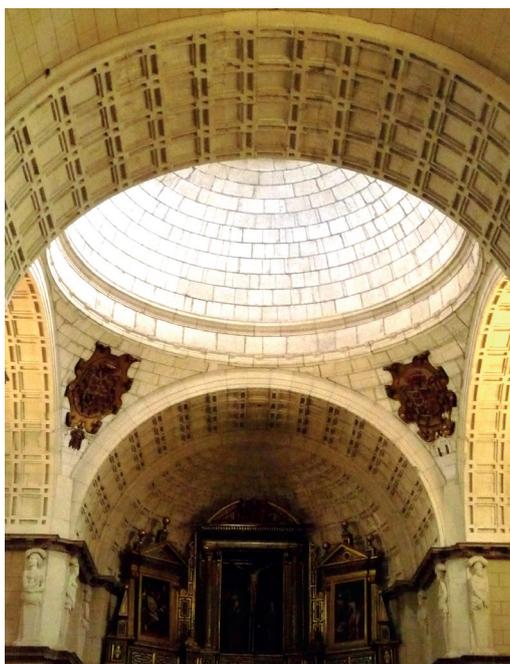
El 6 de mayo de 1545 el obispo D. Pedro se comprometía con las monjas a edificar en un plazo de cuatro años el inmueble que contaría con capilla mayor y coro.

Sin embargo en 1553 las obras aún estaban medias y como compensación por el retraso, el promotor se comprometía a construir casa y habitación para las religiosas. Finalmente el templo se terminó en 1568 y los cuerpos de los padres del cardenal fueron trasladados al convento. El cardenal, fallecido en 1560, aún no descansa en el monasterio según la documen-

tación existente; no obstante algunos investigadores sostienen que debe estar enterrado en el convento porque sí se ha documentado que su cuerpo salió del enterramiento romano para ser traído hasta aquí. Sin embargo el lugar está aún por descubrir.

Hecha esta pequeña introducción, nos vamos a centrar en la descripción del templo. En primer lugar nos vamos a referir a su planta; se trata de una planta de cruz latina con coro a los pies para las monjas de clausura y puerta de entrada lateral. En la única nave surgen grandes contrafuertes que guarecen grandes capillas además los brazos del crucero apenas sobresalen de las líneas de la planta en general, dando una visión general muy abierta al conjunto del templo.

La cabecera del templo está rematada por una bóveda semicircular de cuarto de esfera de casetones enlazada a su vez con otra bóveda de medio cañón también decorada con casetones que llega hasta la nave del crucero. Éste se encuentra rematado por una cúpula sobre pechinas, adornadas cada una con los escudos cardenalicios. Apenas destaca el tambor donde aparece como elemento ornamental el cordón de la orden franciscana; está terminada por una linterna que permite la iluminación del crucero del edificio; en esta se utiliza como aderezo el cordón de la Corona Franciscana. A pesar de su majestuosidad, la cúpula no puede ser apreciada desde el exterior puesto que está cubierta por un tejado de



teja curva de tradición árabe así como la linterna. Lo que si podemos apreciar en el exterior es el remate en cornisa de todos los tejados con "gárgolas" de formas simples alejándose de la tradición gótica.

En lo que atañe al crucero, su espacio está rematado también con bóveda de cañón con casetones en ambos brazos, al igual que parte de la nave central en la que se alterna con bóveda de arista sin decoración alguna. Vemos aquí otras razones para la cualificación artística del edificio dentro de este estilo purista aunque con ciertos rasgos manieristas tanto por la fecha de construcción como por la tendencia predominante en la acentuación de los claroscuros de los

muros y en el resalte de los elementos decorativos. Dentro de este período encontramos dos arquitectos relevantes, Alonso de Covarrubias en Toledo y Andrés Vandelvira en Jaén. Con ambos es probable que tuviese contacto el cardenal por lo que no sería extraña su influencia en la obra, bien interviniendo directamente, bien a través de colaboradores suyos. Nosotros consideramos con los datos conocidos que el diseño de la planta pertenece a *Alonso de Covarrubias* aunque el alzado correspondiera a algún discípulo suyo como *Hernán González de Lara* quien también mantuvo contactos con *Andrés Vandelvira* en Jaén, curiosamente una de las sedes episcopales ocupadas por *Pedro Pacheco*.

El alzado de la nave presenta dos cuerpos. En el bajo se muestran varias hornacinas decoradas con pinturas murales y enmarcadas con pilastras con su base característica, de fuste acanalado en la parte inferior y estriado en la superior y rematadas con capiteles corintios. A lo largo del muro no aparece ningún otro elemento ornamental, siendo las pilastras las que lo dividen proporcionalmente y se toman como adorno. Este primer cuerpo está rematado por un arquitrabe, dividido a su vez en tres bandas horizontales y escalonadas; friso totalmente liso y sin decoración y cornisa dividida también en tres bandas contando con el cimacio sobresaliente. Bajo la cornisa, recorriendo todo el edificio encontramos los llamados por algunos denticulos, o pequeños cubos que recorren todo la fábrica siendo utilizado incluso en el propio retablo mayor. Dicho elemento decorativo también se aprecia en el exterior del edificio teniendo su continuidad en la iglesia parroquial de N^a S^a de la Paz, situada al lado mismo de este templo.



parte inferior y estriado en la superior y rematadas con capiteles corintios. A lo largo del muro no aparece ningún otro elemento ornamental, siendo las pilastras las que lo dividen proporcionalmente y se toman como adorno. Este primer cuerpo está rematado por un arquitrabe, dividido a su vez en tres bandas horizontales y escalonadas; friso totalmente liso y sin decoración y cornisa dividida también en tres bandas contando con el cimacio sobresaliente. Bajo la cornisa, recorriendo todo el edificio encontramos los llamados por algunos denticulos, o pequeños cubos que recorren todo la fábrica siendo utilizado incluso en el propio retablo mayor. Dicho elemento decorativo también se aprecia en el exterior del edificio teniendo su continuidad en la iglesia parroquial de N^a S^a de la Paz, situada al lado mismo de este templo.

En el segundo cuerpo, mucho más reducido que el primero, encontramos la que puede ser la innovación más destacada del templo: el uso de lo que se denomina "herma", o "hermas", es decir la representación de una figura humana pero solamente de medio cuerpo, semidesnuda y de género masculino o femenino. La representación de la cintura para abajo, queda sin esculpir, representándose una especie de columna invertida lisa, que podría ser que derivase al estípite barroco. Esta solución técnica fue propuesta por *Covarrubias* para resolver el problema que se había presentado en otras obras suyas al quedar desproporcionados los órdenes cuando se superponían, produciendo que el superior resultara enano y afectaba a la composición vertical de todo el edificio.

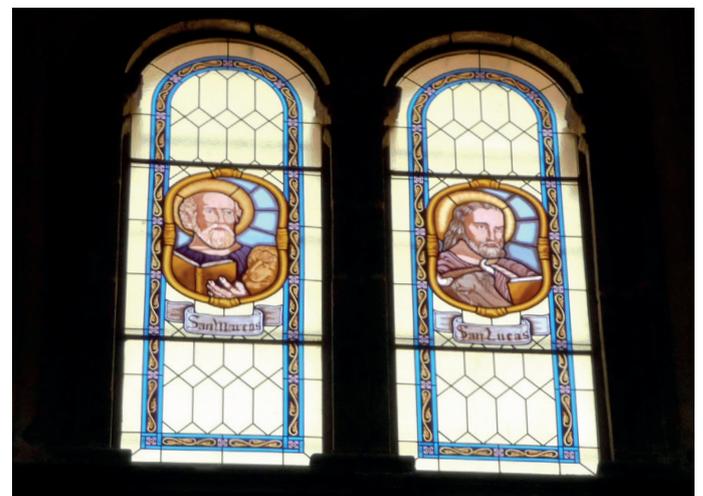
En este templo encontramos a dichas figuras representadas por parejas y con claro significado simbólico que no hemos podido descubrir aún. Todas ellas aparecen rematadas por almohadillas como si estuvieran desempeñando la función de soporte del templo, ya que sobre ellos se apoya una cornisa soportada por unas ménsulas muy acentuadas y de color oscuro, favoreciendo el contraste lumínico. Parecen emular la función de las cariátides de los templos griegos. Sin embargo consideramos que no serían cariátides porque éstas eran solo mujeres, sacerdotisas, y nunca hombres además de que una cariátide resulta una figura exenta y no adosada el muro como aparece en este caso. También podríamos hablar de atlantes, pero habríamos de cuestionarnos su apreciación en este sentido porque serían seres masculinos y en este caso reiteramos en que son figuras masculinas y femeninas.

Por estas razones, creemos que aún queda mucho por investigar respecto a este elemento decorativo y el simbolismo que le rodea, pero consideramos que son hermas sin duda. A pesar de todo son muchos los enigmas aún abiertos respecto a éstas y otras cuestiones del mismo.

Como ya señalamos con anterioridad, la cubierta estaría configurada por bóvedas de cañón con casetones y de arista en la nave central y sólo de cañón también con casetones en el crucero. En el segundo cuerpo de éste nos encontramos las ventanas que iluminan la nave; son ventanas geminadas, es decir enmarcadas en un arco de medio punto y culminadas con un óculo en la parte superior dentro de ese mismo arco. No pueden resultar de un estilo más renacentista. Las ventanas tienen vidrieras en las que se representan los cuatro evangelistas.

Como ya señalamos con anterioridad, la cubierta estaría configurada por bóvedas de cañón con casetones y de arista en la nave central y sólo de cañón también con casetones en el crucero. En el segundo cuerpo de éste nos encontramos las ventanas que iluminan la nave; son ventanas geminadas, es decir enmarcadas en un arco de medio punto y culminadas con un óculo en la parte superior dentro de ese mismo arco. No pueden resultar de un estilo más renacentista. Las ventanas tienen vidrieras en las que se representan los cuatro evangelistas.

Como ya señalamos con anterioridad, la cubierta estaría configurada por bóvedas de cañón con casetones y de arista en la nave central y sólo de cañón también con casetones en el crucero. En el segundo cuerpo de éste nos encontramos las ventanas que iluminan la nave; son ventanas geminadas, es decir enmarcadas en un arco de medio punto y culminadas con un óculo en la parte superior dentro de ese mismo arco. No pueden resultar de un estilo más renacentista. Las ventanas tienen vidrieras en las que se representan los cuatro evangelistas.



Los otros puntos de iluminación lo constituyen una ventana abocinada simple el muro opuesto a la entrada y un pequeño óculo que iluminaría el coro. En el exterior aparece otra ventana ciega encima de la puerta de entrada.

Como parte principal de la iglesia, tenemos el retablo. Presenta una ordenación clásica estructurada como una composición arquitectónica donde se conjugan pintura y escultura dentro de un marco claramente renacentista.

Su distribución le sitúa dentro del más puro estilo renacentista, presentando ciertas concomitancias con el retablo de San Lorenzo de El Escorial aunque con menor esplendor. Un zócalo de granito soporta el conjunto; sobre dicho zócalo, se desarrolla una disposición en tres calles y tres pisos. La distribución queda sometida por sendos tímpanos triangulares en las calles laterales que se ven rematados por figuras piramidales en cuya cima se sitúa una bola. La similitud con los conocidos "piramidiones" de El Escorial no puede resultar más evidente. De ahí que nos atrevamos a aseverar la presencia de un artista de la esfera de Herrera.

La calle central se completa con un tímpano semicircular partido por la imagen de Dios Padre bendiciendo al mundo con la mano derecha levantada mientras que en la izquierda aparece representado con el orbe terráqueo rematado por una gran cruz. La efigie resulta bastante realista con un rostro de formas suaves, gesto cercano y barba negra y rizada. Nos encontramos con una figura humanizada que preside la acción que se desarrolla como tema central del retablo: la ascensión de la Virgen.

En el primer piso del retablo encontramos, en la parte central, el tabernáculo para recoger la presencia de Cristo en la tierra, esculpido de acuerdo a las normas clásicas, reproduciendo la forma de un templo circular enmarcado por pequeñas columnillas estriadas y decoradas con capiteles de orden corintio; remata la obra un pequeño entablamento apareciendo por las esquinas las cabezas de dos pequeños ángeles.

En ambos lados, separadas por pequeños pilares pareados bellamente decorados y rematados por pequeñas pinturas de paisaje, nos encontramos dos pinturas que bien pudieran representar al propio cardenal Pedro Pacheco orando arrepentido y recordando como así lo atestigua la presencia en lo alto de una columna de un gallo, a Pedro y sus negociaciones ante la crucifixión de Cristo.

En el otro lado la imagen de la Magdalena, con ciertos parecidos con la pintada por Tiziano también delimitada por análogos pilares que se convierten en los soportes para las columnas del segundo cuerpo, donde se representa el tema principal del retablo.

En el segundo piso, en la parte central, encontramos la representación de la Virgen Inmaculada en una clara alusión a la defensa a ultranza del dogma de la Inmaculada Concepción que hizo el precursor de la iglesia, el cardenal Pedro Pacheco. Emerge representada la ascensión al cielo con toda la simbología que acompañaba al dogma propio de la religiosidad del momento.

Surgen en primer lugar unas representaciones de frutas en la parte superior, como la granada con clara simbología cristiana. Después dos querubines sostienen la corona sobre la cabeza de la virgen que muestra su rostro suave y dulce en momento de tanta trascendencia. Rostro que representa su inocencia y pureza. La imagen de la Virgen en actitud orante con las manos juntas y adelantadas, y cubierta por ricos ropajes recalca aún más si cabe la idea de la pureza de la concepción que tanto se defendía desde la orden franciscana.

La imagen de madera tallada y con rica policromía, surge rodeada por una especie de mandorla que lanza sus relampagueantes rayos hacia su entorno. Simbolismo claramente identificado con el sol

como luz de Cristo en el que María se encuentra dentro como madre e ilumina con su luz a los pecadores.

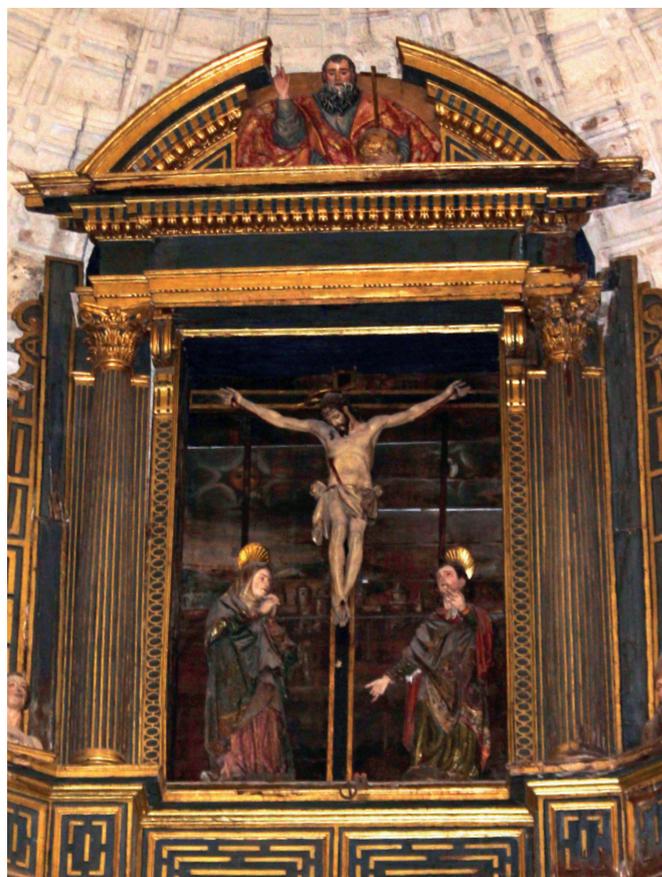
Acompaña a la imagen toda la simbología mariana propia de la época. Así podemos ver a los astros; el sol y la luna. (*"Pulchra ut luna. Electa ut sol"*)



hermosa como la luna. Escogida como el Sol). Acompañando a estos dos símbolos florecen dos árboles, cedro y oliva como símbolos de Jessé y de la vida (aparecen siempre verdes), el Pozo de Jacob, la Puerta del Cielo, la Ciudad de Dios, la Fuente Nueva, la Torre de David, Casa de Oro. Espejo sin mancha. Es decir toda la simbología de la Inmaculada Concepción que en aquel tiempo era tan denostada por los protestantes y tan amparada por la orden franciscana, sobre todo en España. Por la misma época el pintor valenciano Juan de Juanes hace una representación de la Virgen con características muy similares. En conjunto la representación refleja las virtudes de la Virgen: virginidad, pureza e intercesión ante el género humano.

Es fácil comprender que quien fue el máximo exponente de esta defensa e impulsor definitivo de la construcción del templo como su lugar de enterramiento, quisiera para él y su familia el amparo de la Inmaculada Concepción.

donde ocupa un lugar destacado la cornisa que da paso a un nuevo friso rematado en sus esquinas por dos piramidiones separando el tercer y último piso del retablo.



En el centro tenemos la representación escultórica de la Crucifixión de Cristo, bellamente enmarcada por dos columnas corintias soportando un entablamento clásico. En ella sobresalen las figuras del Cristo Crucificado, su madre María en actitud implorante y a su lado San Juan también suplicante por los pecadores de este mundo. Al fondo podemos apreciar débilmente la presencia de una ciudad junto con el sol y la luna. Las características de esta obra pertenecen a un escultor renacentista claramente tanto por el tratamiento de los rostros como de los paños, donde los pliegues resultan achaparrados y angulosos, además de su policromía con estofados y dorados. Por esta razón pensamos que la autoría recaería en *Juan de Solís*, escultor jiennense de finales de siglo XVI cuya presencia en La Puebla parece más que probable puesto que trabajó para la familia Pacheco a lo largo de su vida al estar bajo la protección del obispo de Cuenca, *Andrés Pacheco*. Aprendiz en la escuela de *Martínez Montañés* en Sevilla, el Cristo representado en el retablo tendría cierta similitud con el Cristo de los Cálices de este escultor sevillano, quien también fue maestro retablista. En ambos lados, se sitúan dos pinturas claramente renacentistas con dos escenas de la pasión, la "coronación de espinas" y "la preparación de la crucifixión". En ambos casos se introducen



En ambos laterales de este segundo piso nos encontramos dos pinturas de claro estilo renacentista enmarcadas por columnas de orden corintio, embellecidas por sus ricos capiteles y por la policromía dorada y negra que aumenta aún más si cabe su contraste lumínico. El segundo cuerpo está rematado por un entablamento clásico en el que aparecen todos los elementos descritos con anterioridad y

elementos contemporáneos en escenas religiosas, quedando rematadas ambas pinturas por un dorado frontón triangular.

Para terminar debemos hablar del exterior y del claustro de las monjas, aunque sea de manera más breve.

Del exterior tenemos que confirmar el rasgo más



destacado del edificio: su simplicidad constructiva y su sobriedad decorativa. Solamente la disposición regular de los sillares en aparejo de soga y tizón con cambio de color en las esquinas y contrafuertes, sirve para ornamentar todo el edificio. Además su acentuada horizontalidad se ve destacada por sus líneas de pureza clásica. Es verdad que Covarrubias, se preocupó mucho más del interior que del exterior, que se nos presenta extraordinariamente fuerte ocultando la belleza decorativa interior.

Su grandeza está pues en la sobriedad de líneas, la regularidad y rotundidad de sus muros y su ausencia decorativa, rota por sus ventanales albertianos descritos anteriormente.



Por cuanto hace referencia al claustro, parece ser una construcción posterior aunque mantuvo los cánones clásicos. Disposición en torno a una fuente o pozo; distribución en dos plantas en las que se utilizan columnas de órdenes clásicos (jónico y toscano) con arcos de medio punto rebajados y uso de escudos heráldicos como decoración aunque solamente en uno de los laterales.

Con esto pondríamos punto y aparte a este artículo. No hemos pretendido con él más que dar a conocer este maravilloso edificio y abrir la curiosidad de todos aquellos interesados en él para investigar más sobre su extraordinaria riqueza artística.



Quiero agradecer aquí la contribución de dos personas con las que he podido contrastar pareceres y aprender algo más. Son el padre franciscano Victoriano Serradillos y un amigo y compañero, profesor de arte, Eusebio Vaquero.

BIBLIOGRAFÍA:

- Marías, Fernando.* "La arquitectura del Renacimiento en Toledo" CSIC. Madrid. 1985.
- Nieto, Víctor; Morales, Alfredo J.; Checa, Fernando.* "Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599". Cátedra, Madrid, 2001.
- Sancho de Sopranis, Hipólito.* "El monasterio de la Concepción de La Puebla de Montalbán y el cardenal don Pedro Pacheco". Archivo iberoamericano. 1952.
- Straton, Suzanne.* "La Inmaculada Concepción en el arte español". Fundación Universitaria española. Madrid. 1989.
- De Ulierte Vázquez, M^a Luz.* "Del manierismo al barroco en la escultura jienense". Cuadernos de arte de la Universidad de Granada.

“UN DÍA PARA DIOS”

Por Cersáreo Morón Pinel

-TESTIMONIO DE VIDA DIARIA DE LAS RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS FRANCISCANAS DEL CONVENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN, RECOGIDO POR “SEMILLAS DEL ARTE” EN 1989 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL QUINTO CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN BAJO LA DIRECCIÓN DEL P. BENJAMÍN BUSTAMANTE-

“Yo..., por amor y servicio de Nuestro Señor y de la Inmaculada Concepción de su Madre, ofrezco y prometo a Dios...”

Casi quinientos años hace de la llegada a La Puebla de Montalbán de las religiosas Concepcionistas Franciscanas. Fue un 17 de Septiembre de 1524 cuando forman comunidad siete religiosas procedentes del convento de Torrijos fundado y protegido por Teresa Enríquez, “La Loca del Sacramento”: María Calderón y Leonor Calderón, Catalina Saavedra, María de la Concepción, Catalina Vázquez, Catalina de San Francisco e Isabel de Portocarrero. Y Catalina del Espíritu Santo, que aún era niña.

La Providencia conjugó el pensamiento de “Los Pachecos”, fervientes devotos de Nuestra Señora en el misterio de la Inmaculada Concepción, y los deseos de la Comunidad Concepcionista Franciscana de Torrijos de llevar a cabo una nueva fundación, autorizada por la curia romana el 29 de julio de 1522 y comunicada a la comunidad el 5 de octubre de dicho año... Y el 10 de Diciembre de 1523 don Juan Pacheco y su esposa doña Leonor Chacón otorgan escritura y cesión de suelo y edificio en el que se había fundado el monasterio con el nombre de “Monasterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Virgen de Dios”. Posteriormente el Cardenal don Pedro Pacheco firma escritura el 3 de mayo de 1545 para la construcción de la Iglesia y Monasterio que aún perdura.

La espiritualidad que la Madre Beatriz vive, y que en la regla se contiene como norma de vida para sus hijas, reconoce su vinculación con la espiritualidad franciscana. Además de la consagración al servicio de Dios en el seguimiento de Cristo, mediante la llamada vida evangélica, por la profesión de los votos - castidad, pobreza, obediencia y clausura- las concepcionistas, siguiendo la espiritualidad franciscana, ponen el énfasis en María, la Madre del Señor, como la que es Madre y cabeza de las vírgenes. Ella es modelo de la virginidad por lo que será su guía. Y por ello lo mostrarán incluso en su forma de vestir: hábito blanco y azul, símbolo gozoso de la Concepción Inmaculada de María y las dos imágenes o representaciones de la Purísima en el escapulario y otra sobre el manto azul celeste.

Desde entonces aquel rebañito, aquellas plantitas, que diría San Francisco, han venido orando y llenando nuestro pueblo de espiritualidad franciscana.

Hoy, Pilar Combarros, Inmaculada Herrera, M^a de los Àngeles García, Visitación Matilla, Rosa M^a Fuertes, Teresa Combarros, Lira Malca, Bina, Isabel Valde- rrama y Alhelí Malca siguen ofreciendo sus oraciones y vida consagrada al Señor conciliando nuestro mundo con el Creador.



“Elegí para mí este lugar como casa de sacrificio” (Reza en un cartel a la entrada del Monasterio). Traspasamos su umbral y nos disponemos a relatar la vida diaria de nuestras madres concepcionistas. “Un día para Dios”, hemos apellidado a la jornada que las Concepcionistas Franciscanas dedican a alabar a Dios, trabajar para su natural sustento y el espíritu de sacrificio, clausura y retiro.

Son las seis de la mañana, una hermana pasea el claustro entre celdas llamando a la oración. En su empeño de despertar a las religiosas se escucha: “Alabado sea Nuestro Señor Jesucristo y su Santísima Madre la Virgen María”. ¡A la oración hermanas! ¡Alabad al Señor!



Un coro de voces lejanas y tempraneras le responde con un saludo al Creador que les ha dado la luz de la mañana. – La Madre Abadesa cuida que todas las religiosas se dirijan al coro para entonar las primeras alabanzas a Dios-.

La voz del Señor, que es en la comunidad la campana, congrega a nuestras monjas al coro, es el comienzo de las horas litúrgicas del día. Primero "Laudes", es la Iglesia toda quien canta en alabanzas al Señor por boca y labios de las religiosas. Es la oración de la Iglesia, la salmodia, coro a coro. Es música para Dios, alabanza al Creador, sostén espiritual de almas consagradas. El coro es el auditorio donde resuena el aliento vital de la Comunidad.

Si el canto litúrgico es la voz de la Iglesia, la oración mental, a la que las hermanas dedican dos horas diarias, es la expresión del alma, pulmón de vida, regocijo del espíritu, coloquio íntimo del amante con el Amado.

-Ven dice la Escritura a la soledad y te hablaré al corazón.- Todo el misterio de la vida religiosa, en la oración mental, se expresa y transfigura.

Tras la oración íntima, las religiosas se retiran del coro y toman un tiempo libre para el arreglo de sus habitaciones y un descanso en silencio para el espíritu.

Centro y vida de la comunidad es la Eucaristía, a diario la celebra como el acto trascendental del día. "El Amor no es amado", gritaba San Francisco, y en la Eucaristía está comprendido el amor de Cristo a la Humanidad y el amor de la criatura a Dios y a los hermanos. Dios está aquí cantarán alborozadas sus almas día a día. La Eucaristía es el pan de cada jornada, sustento del alma.

Es la hora de reparar fuerzas y a repostar acuden las religiosas al toque de campana.

"Comeréis en lugar limpiísimo, comeréis lo que os servirán". Limpieza, solicitud materna, resignación amorosa quiere expresar dicho cartel que figura en el frontispicio de la puerta. Cantos y rezos preside el desayuno que repara sus cuerpos. Recuperados estos para mejor servir al Señor las religiosas piensan cumplir la consigna de todos los Institutos de vida contemplativa: "Ora et labora".-Reza y trabaja-

Es la hora del ejercicio físico, lo cual es diversificado y por secciones: La sacristía, donde se recogen y guardan las ropas litúrgicas, se limpian cálices y enseres propios de la misa...y mil detalles concernientes al adorno del altar y al servicio de la casa de Dios; la enfermería, la caridad hacia los enfermos está plasmada en unas breves palabras en el frontón de su entrada, "no te pese de visitar a la enferma"; la limpieza, como en todas las casas siempre hay donde limpiar y, un convento es una casa pero mucho más grande; la cocina, "comerán los pobres si alaban al Señor" es la leyenda que figura a su entrada y, las hermanas, encargadas de preparar la comida, con alegría y satisfacción, contribuyen a dar fuerzas al hermano cuerpo con que mejor servir al Señor; la huerta, como la vida necesita cuidado y esmero, hay muchas hierbas que cortar y el ejercicio físico oxigena el alma,

da fuerza y tersura al cuerpo y ennoblece el corazón; el cuidado de los animales domésticos, las flores, los productos hortícolas...pasan por las manos vírgenes de la comunidad. Mas el trabajo que en realidad cumplen las religiosas y que marca el índice económico de la comunidad se realiza en la "sala de labores". Allí toda la comunidad, al compás de los rezos y canciones, cumplen el mandamiento del Señor: "Comerás el pan con el sudor de tu frente". Como en Nazaret la familia religiosa ofrece su vida consagrada a Dios por amor. Mañana y tarde, durante varias horas, pagan su tributo de trabajo bajo la mirada de Dios.



Otro toque de campana. De nuevo es Dios el afán de sus vidas y a rezar la hora litúrgica de sexta se disponen. Acuden al oratorio particular o capilla interior. Dos frases en la entrada y en el interior nos llaman la atención: "El que se humilla será ensalzado" y "El Amor no es amado" recordatorios de sus anhelos y afanes. Y una imagen de Santa Beatriz, espléndido icono de madera, contempla su oración.

Pasados los rezos, la campana, llama al almuerzo y a ello se aprestan. Mas para que el alimento material no invada la zona del espíritu en su deseo instintivo y sensorial, desde un púlpito alzado se da lectura a las sagradas escrituras o vida de santos. La comida es frugal, pero gracias a Dios y a su trabajo, suficiente.

Después de la comida, la Comunidad da gracias al Señor en la capilla y a continuación comienza un silencio, llamado papal, que recoge a las religiosas en sus habitaciones donde reposan, descansan y ocupan su tiempo libre en actos particulares.

De nuevo, el espíritu debe estar alerta y se inicia la tarde con sed del Señor. La hora litúrgica de nona y el rezo del santo rosario o corona seráfica sirve de bendición al trabajo vespertino.

La liturgia de las horas en sus cantos y salmodias, las canciones de la misa y las funciones del templo obligan a las religiosas a un minucioso y oportuno trabajo de preparación. Para ello ensayan en el coro todo lo concerniente al culto de Dios.

Después de haber realizado el trabajo en común, la Comunidad se dispone a alcanzar otro encuentro con

Dios. Vísperas y oración mental culminan una larga jornada donde el espíritu y el cuerpo se han hermanado para dar gloria a Dios. El espíritu se empapa y esponja del Señor y su lluvia de gracia prodigiosa.



La cena, lleva a la Comunidad al refectorio donde, como en la comida, no se olvida el alimento espiritual de la lectura sagrada.

Completas es la última hora canónica del día, es la oración de la noche y el espíritu puede conturbarse. Las religiosas ponen en la mano de Dios su espíritu y no olvidan que el sueño es semejante a la muerte.

Posteriormente suben las escaleras hacia sus habitaciones en total y absoluto silencio. Luego la Madre, reza unas preces de despedida que todas corean y en actitud orante con los brazos levantados rezan en silencio. Dan un beso al Cristo que preside la zona de dormitorio y las religiosas se dan al descanso merecido tras la aventura de un día para Dios. A María van sus últimas miradas, centro, ejemplo y Madre de sus vidas.

El caminar de "UN DÍA PARA DIOS" ha finalizado. Comenzarán la nueva jornada con espíritu renovado, con nuevas ansias de entrega generosa al Señor.

Como centinelas de la fe mantendrán sus lámparas encendidas ayudando a la Iglesia en la comunicación con Dios.

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE UN MONASTERIO DE CLAUSURA?

RR. Madres Concepcionistas Franciscanas.
Orden de la Inmaculada Concepción. La Puebla de Montalbán.

Es un edificio muy alto, muy amplio, muy antiguo, lleno de un bello e impresionante arte, y... donde viven las Monjas. Así lo definen otros.

¡Ja! Podrían decir algunos...



Es una definición muy superficial porque no conocen "la vida, la historia y las sanas tradiciones espirituales y culturales que encierran en su interior".

También a veces experimentamos que un Monasterio de clausura ante una sociedad que cambia bruscamente a tanta velocidad es escándalo para algunos creyentes y necesidad para no creyentes. Pero para los llamados y vocacionados es una vida verdaderamente realizada en plenitud, que encierra una riqueza infinita.

Si lo visitan en plan turístico a penas admirarán "la belleza de las piedras del templo", un poco de arte, un pedazo de historia...pero para los que realizan una visita buscando lo "Infinito" encontrarán "un Silencio y una Presencia" viva y vivificante. Descubren que más allá de la hermosura del templo material, de la suntuosidad del edificio... se encierra "la belleza de una vocación, la totalidad de un encuentro, el arte de amar, la amplitud de la libertad, la unidad en la diversidad, la plenitud de la realización..."

Un monasterio sirve para la relación, la comunicación, el diálogo con el Dios que nos salva a través de la oración. En la vida contemplativa *la oración es el camino por el que transitamos habitualmente*. La oración es tarea esencial en la vida monástica, principio y fun-

damento, gozo y combate, don y tarea, gracia y ascesis. Es una plegaria incesante, una intercesión permanente, convirtiéndonos así en centinelas de la oración, velando en la noche de nuestro mundo glorificando sin tregua a la Santísima Trinidad y esperando a Cristo-Esposo como las vírgenes del Evangelio, encendidas las lámparas de la fe, la esperanza y la caridad.

Un monasterio no es un edificio material abstracto. En un monasterio cada sitio, cada rincón, cada parte tiene su significado que nos ayuda a vivir. Eh aquí una breve descripción de algunos símbolos de nuestro monasterio.

**UN CLAUSTRO,
UN PATIO,
UN POZO
Y UN JARDÍN**

El claustro es un recinto situado dentro de un monasterio o catedral. Que permite a los que habitamos en él tener un lugar para orar, meditar la Palabra de Dios, vivir en soledad y silencio.

Cada elemento del claustro tiene una significación concreta:



El claustro tiene cuatro lados, como un cuadrado. Es la imagen que tipifica todo lo humano. Entrar en el claustro es como entrar en nuestra casa, nuestro interior. El claustro es un recinto cerrado: cuando entras en él entramos dentro de nuestra intimidad personal... y ello nos ha de llevar a la calma, al silencio, la paz, tanto exterior como interior. Alrededor del claustro están las galerías con las columnas, que son los pilares del edificio. En los capiteles está historizada la Palabra de Dios. Es como si nos narrase nuestra propia vida. No podemos ir deprisa. Los capiteles marcan un ritmo, como una canción. Es la brisa suave donde Dios se hace presente.

Al entrar en el Patio el cielo abierto nos invita a levantar la vista, a elevarnos a Dios, para que Él se pose sobre nosotros. Más aún, ya habita en nosotros solo hay que tomar conciencia y abrimos, como María. El cielo está en nuestro interior. Es Navidad. Misterio de encarnación.

En el centro del patio casi siempre hay un pozo o cisterna. La imagen nos evoca nuestro bautismo. Todo bautizado ha de seguir el camino de Jesús, el paso a la Vida a través de la muerte. Es pascua. El pozo también simboliza la oración que emana del interior, del encuentro con Dios como esa agua limpia y transparente que se derrama intercediendo por la humanidad. Y en medio del patio el jardín que nos evoca el Paraíso. El jardín donde planeaba el Espíritu de Dios, donde contemplamos la belleza de Dios plasmada en su creación.

Cada uno de nosotros tiene un jardín, su propio claustro interior. Estamos convencidas de ello. Es en la interioridad donde podemos encontrar al Dios Trinidad. Ahí tiene su nido. Desde nuestro nacimiento Él ya habita en cada persona. Ahí es donde Dios Trinidad nos habla porque siempre está presente. Utilizando una frase del Papa Francisco: *Él es quien me primerea.* (La iniciativa es de Dios).

**NUESTRA
FORMA DE VIDA
MONÁSTICA
CONTEMPLATIVA**

La vida monástica no es solo soledad y ausencias. Hay una fuerte presencia, y ésta se llama Comunidad. Grupo humano muy concreto de hermanas que no nos hemos reunido por simpatías personales,

sino que hemos sido congregadas por una misma llamada que Dios nos ha hecho, y que provenimos de lugares, culturas, países y pasados muy diferentes.

La belleza de esta vocación tiene nombre y rostro: Somos los miembros que componemos esta Comunidad.

Con esta breve reseña queremos daros a conocer lo que es nuestro Monasterio tanto por fuera como por dentro. Y no solo que admiréis las piedras y sillería de que esta construido el Monasterio, sino que también conozcáis las piedras vivas que han hecho posible mantener una comunión, durante casi cinco siglos, de la presencia de la vida religiosa contemplativa y La Puebla de Montalbán.

A través de nuestra vocación Concepcionista Franciscana, queremos daros una respuesta ante la pregunta *¿Qué sentido tiene la vida religiosa contemplativa en nuestro Pueblo?* A este interrogante

podemos responder que está cimentada sobre el bautismo, gracia que se alimenta de la escucha y acogida de la Palabra, de la oración y el silencio, el trabajo y el amor vividos en comunidad fraterna, convocada por Jesús. La experiencia de Jesús no es posible sin el amor. Y la experiencia de la vida religiosa, tal como la concibió y vivió nuestra Santa Madre Beatriz, (fundadora de nuestra Orden), tampoco es posible sin el amor: amor a Jesús, contemplado y vivido en su Pasión y en su Eucaristía, amor a María Inmaculada, amor que no es una simple etiqueta, sino que afecta a la entraña misma de la vocación de una religiosa Concepcionista.



Las piedras vivas a las que he hecho alusión, somos nosotras que con nuestra vida silenciosa, oculta y vivida bajo la mirada de Dios, Nuestra fuerza y comida está en los sacramentos vividos y practicados diariamente, como así también la Palabra de Dios, la cual nos alimenta a través de la Liturgia de la Santa Misa y el Oficio Litúrgico. Como también nuestras Reglas y Constituciones vividas con fidelidad. A través de esto queremos ser las piedras vivas que sostenemos la comunidad espiritualmente y que trasciende también nuestra ayuda espiritual al pueblo, del cual nos sentimos queridas y estimadas como nosotras al Mismo.

Pues son cinco siglos los que nos mantienen en pie firme para sostenimiento espiritual del monasterio.

Los monasterios están de moda. Las modas siempre están de paso. Quizá por eso los monasterios como el nuestro siempre están ahí, con su historia de casi cinco siglos, con la fijeza del paso firme, nunca se mueven del sitio. Esperando a alguien... que tenga un corazón apasionado por Dios y por la Vida... dispuesta a luchar por el Reino de los cielos. **La que se sienta llamada: ¡que se anime!**

Gracias a vosotros pueblanos y no pueblanos. Por vuestras ayudas económicas por las cuales nos ayudáis para nuestro sostenimiento conventual y personal.



El contenido de esta vocación no es fácil de captar. El Evangelio nos advierte que el misterio del Reino sólo es accesible al pobre y al hombre sencillo. Escoger a Jesús como la mejor parte de nuestras vidas, es la vocación religiosa. Y esta vida religiosa es una «lección práctica» que recuerda a todos los cristianos las exigencias de la vida bautismal en todos sus aspectos: oración, entrega a los demás, actitud permanente de conversión, fidelidad al Evangelio, etc. De esta forma la vida religiosa se convierte en un «sacramento», en «signo eficaz» de gracia de Dios y estímulo para todo creyente, imprescindible para la vida de la Iglesia.

